

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-2000101-1

RC-003-2012

CARACAS, 16/02/2012

## **CIRCULAR**

## TEXTOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (E.F. y P.B.)

Se informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Casas de Representación y Farmacéuticos Patrocinantes, que los textos de envase, empaque, prospecto interno y hoja de información del producto, deberán ajustarse a lo señalado en los Boletines emitidos por la Junta Revisora de Productos Farmacéuticos y a los respectivos oficios de aprobación. A partir de la presente fecha, los textos serán evaluados durante los programas de control.

En cuanto a las solicitudes que a la fecha se han recibido, solo se dará respuesta cuando se encuentren no conformes. Deben abstenerse de enviar nuevas solicitudes de revisión de textos. Se exceptúan de la presente circular, aquellos principios activos cuyas condiciones y restricciones de uso, no se encuentren contenidas en los respectivos

Boletines.

DRA. MA. TÉRESA IBARZ GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO Y CONTROL



